

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIELECTRIC S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En Guayaquil, siendo las nueve horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **PLASTIELECTRIC S.A.**, a saber: 1.- José Fernando Bucaram Aivas, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y 2.- Herederos de Elías Bucaram Diab, por sus propios derechos propietario de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la Sra. Carlota Aivas de Bucaram, y actúa como Secretario el Señor José Fernando Bucaram Aivas, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud de la Presidenta, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la Lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quorum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PLASTIELECTRIC S.A.

Convocase a todos los accionistas de la compañía **PLASTIELECTRIC S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 31 de **MARZO** del 2019, a las 9H00 a.m., en la oficina de la Compañía, ubicada en la Calle Emilio Romero S/N Km. 4.5 y Av. Juan Tanca Marengo, de la ciudad de Guayaquil, a fin de tratar:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Administrador de la Empresa por el ejercicio económico 2018.**
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el mismo ejercicio económico.**
- 3.- Aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico del 2018.**
- 4.-Aceptacion del Servicio de Auditoria Externa para el ejercicio económico del año 2018.**

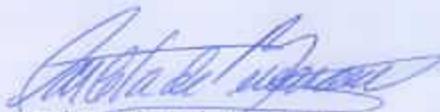
En la oficina de la compañía, esto es, en la Calle Emilio Romero S/N Km. 4.5 y Av. Juan Tanca Marengo, en la ciudad de Guayaquil, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art 292 de la Ley de Compañías.

Terminada la lectura de la convocatoria, la Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. José Fernando Bucaram Aivas quién da lectura de ambos informes presentados en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018. Los informes son aprobados por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego el secretario lee el cuarto punto del orden del día que corresponde; Aceptación del Servicio de Auditoria Externa para el ejercicio económico del año 2018; Los Representantes de la Compañía Plastielectric S.A., mocionan que, para el presente ejercicio fiscal, se ha contratado el servicio de Auditoria Externa al Economista Fernando Núñez Padilla, autorizando expresamente al representante Legal de la compañía para que negocie y suscriba el correspondiente contrato. El Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna otra sugerencia sobre la moción presentada, en lo cual indican que no existe objeción.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidenta y el Secretario actuantes. -



Carlota Aivas de Bucaram
Presidenta de la Junta



José Fernando Bucaram Aivas
Secretario de la Junta